

México, D.F., a 20 de abril de 1998.

**Compañeros del Congreso del Trabajo;  
Amigos de los medios de comunicación:**

Agradezco a todos se hayan servido asistir a esta reunión de Consejo Nacional.

Desde finales de marzo, algunos compañeros miembros de este foro han mostrado sus inquietudes tocante a la permanencia de mi persona y la del compañero Humberto Elizondo en la Presidencia y Vicepresidencia del Congreso del Trabajo, respectivamente. Ellos aducen la terminación del período de nuestras correspondientes gestiones en las organizaciones a las que pertenecemos. Argumentan, por ello, "que violentamos el Estatuto del Congreso del Trabajo"

Recuerdo que, antes de las elecciones de agosto pasado, las fechas de culminación de nuestras respectivas gestiones fue sacada a la luz por algún compañero. Inclusive, el tema fue mencionado abiertamente en la prensa. A pesar de ello, fuimos elegidos por un año, mediante el voto secreto y directo depositado en urnas, deliberadamente transparentes, por cada uno de los representantes de las organizaciones aquí representadas. Debo enfatizar que la votación fue hecha a la vista de la opinión pública, con la presencia de los medios de comunicación masiva. En la historia del Congreso del Trabajo, nunca había habido una elección con esas características.

No es válido argumentar que nuestra permanencia "violente", como dicen, el Estatuto del Congreso del Trabajo. Recuerdo, al menos, tres ocasiones en las que un Presidente que, habiendo concluido el mandato suyo en su respectiva organización, permaneció en la Presidencia del Congreso del Trabajo hasta culminar su ejercicio legal en éste. Ustedes saben muy bien de quienes hablo. Podemos contar, también, los presidentes del Congreso del Trabajo que rebasaron, en mucho el tiempo, el período de gestión reglamentario. Es decir, como siempre, en esta ocasión el reglamento es, también, un pretexto en la lucha por el poder.

Al tomar posesión prometimos una dirección colegiada. Cumplimos nuestra palabra. En las reuniones de Consejo Nacional, formulamos algunas propuestas como la de crear las representaciones del Congreso del Trabajo en cada una de las entidades federativas o la de reanudar el desfile obrero el día primero de mayo. Propusimos, de igual manera, el nombramiento de un nuevo oficial mayor. En el debate y en la votación, todas esas propuestas triunfaron.

Debe quedar claro que ni el compañero Humberto Elizondo ni yo pretendemos aferrarnos a las sillas de la presidencia y vicepresidencia del Congreso del

Trabajo. Estamos firmemente convencidos de que en nuestra conciencia nos queda la tranquilidad de haber puesto todo nuestro empeño en la búsqueda de un sindicalismo más acorde, más sincero, más transparente y más honesto y decidido en la defensa de los derechos de los trabajadores. De un sindicalismo nuevo que entienda la ideología, las implicaciones y los riesgos de la mundialización económica; que entienda y actúe realmente con conocimiento de causa que en el mundo se ha entrado en una etapa de deshumanización o de materialización inhumana de las relaciones laborales; que entienda que en el mundo se profundizan y amplían irracionalmente las brechas entre los dueños de los capitales y bienes de producción y los que entregan su inteligencia y su esfuerzo para hacer crecer esos capitales.

Afrontar las realidades de la época requiere, entonces, un sindicalismo también moderno; democrático desde sus bases; apegado no sólo a las necesidades económicas de ellas sino a las de su preparación para subsistir en el desarrollo vertiginoso de la nueva tecnología. Requiere un sindicalismo leal y solidario con nuestros hermanos del campo y con la sociedad en general y al servicio de ella. Requiere, en pocas palabras, un sindicalismo nacionalista, prudente, inteligente, leal a la patria, a las instituciones de la República, a los trabajadores; y no a los sindicalismos de camarilla.

En efecto, insisto, ni Humberto Elizondo ni yo nos aferramos a la presidencia y vicepresidencia del Congreso del Trabajo. Fuimos electos por ustedes en una forma de votación sin precedentes en esta organización. En una votación transparente y creíble a los ojos de la prensa y de la opinión pública. Consideramos que, precisamente por ello, por ese sano e inédito precedente institucional - que son razones de principio - ni el compañero Elizondo ni este servidor debemos renunciar, ni renunciaremos a los cargos para los que fuimos electos en agosto de 1997. Nuestra elección fue un precedente positivo. Sería contradictorio dar la oportunidad a que se diera el precedente negativo.

Y, así, sin renunciar, Humberto y yo, nos retiraremos de este recinto, con la finalidad de que, en un acto colegiado, soberano, de conciencia propia, de amor al movimiento sindical que ustedes representan, decidan lo que más les conviene.

El sindicato es acción colectiva, es unidad de esfuerzos en beneficio de todos, es lo único que tenemos para la búsqueda constante del bienestar de los trabajadores. No lo destruyamos. Mantengámoslo unido.

Queda el compañero Carlos Rivas, Vicepresidente del Congreso del Trabajo, en la presidencia de la reunión. Hasta la vista.

**“F r a t e r n a l m e n t e “**

**Héctor Valdés Romo**